

AÍDA MARTÍNEZ Y SILVIA GALVIS: DEL DOCUMENTO AL RELATO Y DE LA FICCIÓN A LA HISTORIA

HELENA ARAÚJO

LAUSANNE, SUIZA

EL AÑO PASADO FALLECIERON dos de las escritoras más emblemáticas de Santander, ambas naturales de Bucaramanga: Aída Martínez Carreño (16.04.1940 – 28.05.2009) y Silvia Galvis Ramírez (24.11.1945 – 20.09.2009). Entrañablemente amigas entre ellas, recibieron un rápido análisis comparado de sus obras de parte de una escritora y crítica literaria bogotana de su misma generación. Un año antes de su partida, cuando Aída hacía parte del Comité Asesor de la *Revista de Santander*, quiso que este ensayo crítico fuera publicado en sus páginas. ¡Qué lejos estaba de imaginar que terminaría siendo un texto de recordación para ambas! Se publica en esta entrega como un homenaje a la memoria de estas dos mujeres extraordinarias, representantes del coraje, la ilustración y la pluma de su género en las tierras de Santander.

Mucho se ha hablado en los últimos años sobre el “auto-cuestionamiento y reinención por la que ha venido transitando la historia en tanto disciplina”... Y mucho se ha hablado, también, sobre el aporte femenino a la Nueva Novela Histórica y a la “legitimación cognoscitiva de la experiencia particular” en ámbitos provincianos o domésticos que focalizan el relato en la vida íntima de protagonistas y actuantes. Ahora bien, a raíz de esta misma problemática, teóricos y lingüistas han principiado a investigar los componentes pragmáticos de la enunciación ficcional. Empleando el neologismo “factual”, Gerard Genette lo refiere a hechos verificables que conciernen al género biográfico, autobiográfico, histórico, periodístico y hasta la *narratio* judicial. Con respecto a ésta, ciertos investigadores han comenzado a estudiar el Siglo de Oro español, buscando permeabilidad y semejanza entre una semántica ficcional y una semántica factual con respecto a testi-

monios jurídicos. ¿Será posible? Demandas, memoriales, sentencias pueden concernir a la vida subjetiva y a los manejos subconscientes de magistrados o convictos. En los tribunales hispánicos la huella de la religión y del Santo Oficio perduró hasta el siglo XIX, no sólo en la metrópoli sino en sus colonias. Así, por ejemplo, la Nueva Granada, una sociedad de origen patriarcal como la criolla, demuestra gran rigor con respecto a ciertos “delitos femeninos”. “Delitos femeninos”, sí, delitos referentes a la moral y la honra. Delitos a los cuales, precisamente, han dedicado horas de investigación dos colombianas: una historiadora que podría haber sido novelista y una novelista que podría haber sido historiadora.

HÁBITOS Y PECULIARIDADES NEOGRANADINAS

Aída Martínez demuestra su curiosidad por hábitos y peculiaridades neogranadinas desde un libro que tituló *Mesa y Cocina en el Siglo XIX*. ¿Se podrán combinar los recetarios de doña Josefa Ace-

vedo de Gómez con los diarios de José María Caballero o las crónicas de franceses como Lemoyne y Mollien con las de anglosajones como Souffray y Holton? Lemoyne relata, por ejemplo, que para organizar un banquete en honor del General Harrisson –enviado especial de Estados Unidos– el excelentísimo ministro de Hacienda, don José María Tanco, se instituye en maestro de ceremonias y jefe de comedor, luego de haberse encargado personalmente de comprar los víveres. Esto sucede, sí, sí, hacia 1829, en una sociedad que no considera el comer un proceso de educación y costumbres sino una herencia de antecedentes indígenas e hispánicas, imbricando la tradición y el regionalismo. ¿Acaso no se ha comprobado cómo la gastronomía criolla no sólo abarca una problemática política sino literaria? Cuando la economía se abrió al libre cambio, muchos ilustres neogranadinos se preocuparon porque las viandas importadas podían suplantar los productos autónomos. ¿Olvidarlo? Sobre los valores de lo regional se escribe desde tiempos coloniales hasta la generación de “El Mosaico”, incluyendo a Vergara y Vergara, Marroquín, Pombo y algunos costumbristas. Ahora bien, cuando vienen las guerras civiles y durante la etapa de la Independencia, se sabe que “los alimentos pueden constituirse en armas para la lucha”. ¿No es famosa la proclama del Libertador en los Llanos, al perder gran número de soldados por el envenenamiento de viandas? Más adelante, las hambres y miserias de los Mil Días serán descritas con gracia por “cachacos” como Lleras y Caballero. Inevitablemente, comida y cocina se incorporarán a la historia nacional con la misma apabullante veracidad con que se incorporarán las vicisitudes de esa “presencia femenina” afincada a la temática de todavía otro libro publicado por una historiadora como Aída Martínez, capaz de condensar en menos de cien hojas lo ya referido y explicitado en extensas ediciones académicas.

Presencia Femenina en la Historia de Colombia es una breve obra que, sin em-



Aída Martínez
Carreño.

bargo, incluye páginas tan esenciales como las del aporte de las africanas al país, su rol de mineras o hechiceras, y la historia de esclavas que pagan con sudor y sangre la libertad para sus hijos. Por el otro lado, el vivir de las blancas en una sociedad que no ofrece más alternativa que el matrimonio o las órdenes religiosas, transcurre a menudo en conventos proclives a la discriminación racista y clasista, conventos no ajenos al quehacer comercial, conventos que llegan a ser tan prósperos como pequeñas empresas. En las postrimerías del siglo XVIII, a medida que

La rebeldía femenina brota espontánea en 1781 con el movimiento comunero. A la intrépida Manuela Beltrán se agregan compañeras igualmente capaces de denunciar y rechazar impuestos. Incitando, provocando, amotinando, pueden mostrarse tan valientes como sus parientes o cónyuges.

las ordenanzas gremiales se vuelven laxas, se recomienda ceder a las mujeres las labores que no requieran fuerza física ni sean difíciles a su “corto intelecto”. Sin embargo, no todo es sumisión y remilgue: la rebeldía femenina brota espontánea en 1781 con el movimiento comunero. A la intrépida Manuela Beltrán se agregan compañeras igualmente capaces de denunciar y rechazar impuestos. Incitando, provocando, amotinando, pueden mostrarse tan valientes como sus parientes o cónyuges. Entre 1811 y 1813, durante la presidencia de Nariño, se manifiestan también en reyertas y riñas. Durante las guerras civiles, se les ve tras la línea de fuego auxiliando heridos, sirviendo de espías o mensajeras. Definitivamente, el repliegue no vendrá sino hasta la instauración de la República, instalando a las unas en las “tertulias”, a las otras en el ámbito doméstico. ¿Y la educación? En 1821 el Congreso de la villa del Rosario de Cúcuta ordena a monjas y religiosas recibir alumnas: colegios como La Presentación y la Merced formarán pocas pero preciosas criollas ilustradas. ¿Quién lo hubiera creído? En 1841 la primera Exposición de la Moral y la Industria tuvo representación femenina en una sociedad que ya admite algunas actrices, bailarinas, y ¡hasta una compositora musical!

“SU ÚNICO BIEN INTRANSFERIBLE...”

Sin embargo, como apunta Aída Martínez, tanto las modestas y pobres como las ilustres familias continúan acondicionando a hijas, esposas y madres para la dependencia y la sumisión. Así, “carentes de derechos políticos, inhabilitadas para el manejo de sus bienes, minusválidas ante la ley, terminarán rebelándose a través de su único bien intransferible: el propio cuerpo”. Publicado en 1996, luego de haber ganado el Primer Premio de Historia en la Convocatoria Nacional de Colcultura, *Extravíos: el mundo de los criollos ilustrados*, dio a conocer la vida de Micaela Mutis (1783-1841) hasta entonces pundonorosamente confinada en archivos judiciales. Sobrina del ilustrísimo jefe de la Expedición Botánica, esta pobre heroína de una historia escandalosa, nacida en Bucaramanga y educada en Santa Fe, conoce al joven abogado Miguel Valenzuela, destinado a ser su marido. ¿Admitirlo? De haber vivido en otra época, su existencia hubiese transcurrido, –como la de tantas jóvenes esposas– en la casa y el cuidado de los hijos. Sin embargo, otro destino la espera: la ciudad de Girón, declarada realista y hostilizada por Santa Fe, constituirá el escenario donde Micaela habrá de pasar “una vida de silencio y de rabia”, ante el acatamiento del marido al virreinato y su adhesión a España durante la tenebrosa etapa de la “pacificación”. En efecto, alejado en 1819 por los triunfos de Bolívar, Valenzuela se instalará en Maracaibo durante los dos años que Micaela administra su casa, cuida a sus hijos y conoce y ama a un apuesto y arrogante primo suyo llamado Juan Bautista González. Prevenido de su infidelidad, el esposo instaura causa penal de adulterio, exigiendo prisión para los culpables. ¿Prisión? Sí, el libro comienza con la marcha de cuatro alguaciles que atraviesan la plaza de Girón hasta golpear en la puerta de la casa donde vive Micaela Mutis con sus siete niños y un recién nacido que –según se rumora– ha sido concebido en ausencia del cónyuge. Indigna-

Tanto las modestas y pobres como las ilustres familias continúan acondicionando a hijas, esposas y madres para la dependencia y la sumisión. Así, “carentes de derechos políticos, inhabilitadas para el manejo de sus bienes, minusválidas ante la ley, terminarán rebelándose a través de su único bien intransferible: el propio cuerpo”.

da, la supuesta adúltera recibirá con insultos a quienes terminan llevándosela aunque niegue los hechos y pretenda que “jamás ha pensado en amancebarse con un pariente”. Increíble pero cierto: esa niña de buena familia, alumna en el convento de La Enseñanza y durante más de veinte años esposa de un realista notorio, será encerrada en la cárcel municipal hasta que el juez le adjudique domicilio donde una respetable dama de la vecindad. Entretanto su amante, –preso como ella– osará escalar el muro del presidio y luego de robar los memoriales de la causa huir a Santa Fe. ¿Dudarlo? Los datos quedan inscritos en los sumarios... Y no está por demás añadir que la de Micaela hubiera sido una mera aventura galante, si no incumbiese a una sociedad “en cuya urdimbre se cruzaban las estructuras del poder colonial, el peso de la religión y la existencia de castas para producir tensiones verdaderamente insoportables”. Un año después de los hechos González retornará a la cárcel, devolviendo los documentos robados y logrando, mediante una maniobra jurídica, trasladarse a los Llanos. Dictada la sentencia, los adúlteros podrán ser auxiliados por un abogado convencido de que Micaela muestra “arrepentimiento de su extravío” y González no tiene más culpa que la de ser mujeriego, haber pertenecido al ejército independentista y luchado por la causa republicana. Así pasa el tiempo, y... desde la fecha del auto de detención transcurren meses en pleitos, confrontaciones y excepciones dilatorias. ¿Cederá el marido? Quizás... Una vez despojada Micaela de dote, rentas y gananciales, Valenzuela se digna proponer un acuerdo perdonando a la esposa y exigiendo la entrega del niño adulterino a ese amante cruelmente obligado a alejarse de Girón. ¿Qué remedio? Satisfecho con la tutela de sus hijos y los bienes de la separación conyugal, el marido burlado continuará con éxito su carrera de funcionario. ¿Y Micaela? Como tantas “pecadoras”, deberá aceptar su rol obligatorio de víctima. Depositada por orden judicial en casa de uno de sus hermanos,

Narradora cuidadosa, Aída Martínez reparte lo que podría ser un recuento judicial en cinco episodios que alternan la crónica con el documento y el testimonio, incluyendo retrospectivas de una protagonista apta a definirse y caracterizarse.

vivirá el resto de sus días en la amargura y la deshonra, recordando con desesperación el momento en que fuera obligada a entregar su niño menor a un mensajero con órdenes de llevárselo y ella de quedarse y verlo alejarse hasta ser sólo “un puntico entre los caracolés del horizonte”.

Narradora cuidadosa, Aída Martínez reparte lo que podría ser un recuento judicial en cinco episodios que alternan la crónica con el documento y el testimonio, incluyendo retrospectivas de una protagonista apta a definirse y caracterizarse. Novelesca, folletinesca, es la noche de insomnios en la que Micaela evoca sus rutinas de joven madre, lujosamente instalada y rodeada de servidumbre, pero incómoda ante un cónyuge sumado a quienes “merodeando los asientos burocráticos del viejo y del nuevo régimen van a sobrevivir con escaso honor”. ¿Recordarlo? La alcoba donde Micaela duerme, su escribanía y mobiliario, le traen tantas memorias como le traerá el baúl con ropa que le llevan a la casa donde ha de instalarse, gracias a una concesión judicial. Sí, sí, al desempacar sus vestidos recuerda las ocasiones en que los llevó para un marido taimado y rencoroso, o para un primo empeñado en seducirla con sus atrevimientos y galanterías. “Habían pasado 20 años, pero en su baúl se mezclaban los rencores con las holandillas y los rasos”. Dolorosamente, Micaela se rebela y se revela, asumiendo el papel de amante

Satisfecho con la tutela de sus hijos y los bienes de la separación conyugal, el marido burlado continuará con éxito su carrera de funcionario. ¿Y Micaela? Como tantas “pecadoras”, deberá aceptar su rol obligatorio de víctima. Depositada por orden judicial en casa de uno de sus hermanos, vivirá el resto de sus días en la amargura y la deshonra.

abandonada y madre despojada, sin perder su dignidad.

“Todo cuanto queda recogido ocurrió aun cuando aparezca como parte de las divagaciones, las reflexiones y los pensamientos de algunos personajes, o sea parte de la recreación de los ambientes y de los hechos”, explica Aída Martínez en su introducción a un texto que abarca zonas de escritura y reescritura, en la medida que desgaja los documentos del espacio de inserción original y los ensambla en una narración que, sin dejar de ser verídica, los reconstruye. Finalmente, se trata de realizar un deslinde, asimilando y ampliando detalles con los cuales urdir un relato que recupere aspectos presentes en la versión original. Así, al adquirir identidad, el detalle mismo se redefine en relación con la totalidad a la que pertenece y la focalización produce un efecto de co-presencia en relación con el documento: pocas páginas bastan para perfilar el escenario de la historia, creando un “campo de tensión” entre realistas y patriotas, demandantes y demandados. Sin embargo, en las retrospectivas, ciertos elementos llegan a incidir en el ambiente y producir suspenso. Finalmente, la fluidez en un tiempo o en un espacio dado expande la biografía de Micaela Mutis, constituyéndola en una lectura de la realidad histórica. Sin proponérselo, la autora contribuye a la

gestación de una textualidad que despliega modalidades costumbristas o criollistas con respecto a procesos de frustración, encierro o recuperación de la memoria. Precisamente, los recorridos que realiza la memoria pretendiendo atrapar simultaneidades y sucesiones, trazan una senda de fatalidad y remiten a la tradición novelesca. Sí, sí, la tragedia de Micaela Mutis sucede pocos años antes de que en el Norte Nathaniel Hawthorne dé a conocer una impresionante versión del drama adúltero titulado *The Scarlet Letter*, y de que en el Sur, la joven argentina Camila O’Gorman sea arrestada, vejada, humillada y fusilada junto con su amante, en una macabra ceremonia de la dictadura rosista.

EL PACTO DEL SILENCIO

Ahora bien, si Aída Martínez llega así a transformar la *narratio* jurídica en versión novelesca, cuando decide redactar un informe sobre la prostitución neogranadina, los resultados no son menos literarios –quizás porque su fidelidad a la documentación no excluye cierta sana ironía. ¿Admitirlo? Aquí, la energía semántica del texto no intenta legitimar sino cuestionar, edificar sino deconstruir, poniendo en tela de juicio las bases mismas de una ideología conservadora y sexista. Una vez más, se presencia así el tránsito de la información oficial y por ello, categórica, a la duda, a la revisión, al descreimiento. Sí, sí, el mismo título sugiere una escala en la ambigüedad: *De la moral pública a la vida privada 1820-1920...* Soslayadamente, lo que proclama la moral pública lo “ignora” la vida privada... El primer subtítulo del ensayo (*Un siglo de hipocresía*), y la primera definición de lo que va a ser el asunto, dicen mucho sobre una profesión que no obstante haber sido prohibida y penalizada, prosperaría “en permanente acomodo entre las leyes que la combatieron y la sociedad que la toleró, pretendió ignorarla y aún, la fomentó”. Un sistema clasista heredado de la colonia, una población explotada por el capitalismo terrateniente y comercial, constituían una

ciudadanía con “distintos códigos morales, religiosos y de valoración de la mujer”. Bajo el subtítulo de *Una sociedad permisiva-represiva*, Aída Martínez relata cómo el Libertador prohíbe la prostitución en 1828 mediante un decreto que es rechazado cuatro años después por los santanderistas y reinstaurado luego por quienes decidirán más adelante expulsar a las prostitutas de las ciudades para “fomentar nuevas poblaciones”, enviándolas “a lugares desiertos, de climas mortíferos, donde quedaban abandonadas a su propia suerte”.

Sin embargo, el oficio más antiguo del mundo seguiría ejerciéndose en territorio neogranadino, hasta imponerse en 1858 una legislación muy estricta. ¿Ignorarlo? La prohibición no logró erradicar el problema, “tan sólo condujo a la práctica de la clandestinidad, impidió conocer su magnitud, tomar medidas oportunas sobre la salud pública y fomentó, en los bajos fondos, su conexión con el hampa”. Cabe señalar que mientras la policía y los servicios médicos se involucraban en los aspectos más sórdidos de la trata de blancas, mujeres menos degradadas pero igualmente victimizadas eran contratadas como domésticas por familias que les imponían la iniciación sexual de sus vástagos, considerando tales relaciones “menos riesgosas de contagios venéreos”. Claro está que en esos casos, como en los de atentados al honor de muchachas bien nacidas, la ley se mostraba muy clemente con los varones. Y las deshonradas –¿culparlas?– preferían no ir a los juzgados para evitarse humillaciones. “Ante la seducción, el ultraje, el uso de la fuerza masculina, la costumbre establecía, más allá de la ley, el pacto del silencio”. En silencio también, las jóvenes engañadas (fueran ricas o pobres), vivían la preñez y el nacimiento de niños discretamente recibidos en hospicios regentados por órdenes religiosas habituadas a guardar el secreto. Niños que, evidentemente, no eran reconocidos, ni mantenidos, ni auxiliados por padres exentos de toda responsabilidad legal... Así se procedía

en una sociedad que “mediante la negación y el silencio mantenía una capa protectora de sus irregularidades, explicando, en parte, la persistencia de un conflicto: prohibir lo que propiciaba”. Entretanto, –¿podría acaso evitarse?– señoritos y señores santafereños seguían soñando con las cortesanas que sus congéneres describían en crónicas de viajes o de estancias en una París, ciudad-madre de todos los vicios, no sólo en cuanto a lupanares sino en cuanto a salas de espectáculos donde actrices y coristas se exhibían en prodigiosa venalidad... ¿Cómo sorprenderse de la aversión del clero neogranadino hacia la ópera, el concierto, la comedia, el sainete o cuanto se asemejara a una representación teatral? ¿Cómo extrañarse de que en la Medellín del siglo XIX al cantar cierta diva italiana en una de las iglesias locales, el párroco denunciara y condenara “un inmenso coliseo de prostitución y de lascivia”.

UNA TEMÁTICA DE EVIDENTE REALISMO

Ahora bien, si en ensayistas como Aída Martínez el discurso factual puede tener visos ficcionales, en ciertas narradoras puede abarcar una temática político-social de evidente realismo. Así, en su novela *¡Viva Cristo Rey!* Silvia Galvis combina el relatar con el historiar, transformando cincuenta años de guerras civiles colombianas en una picante crónica sobre clérigos, gamonales,



Silvia Galvis
Ramírez

tribunos y caudillos relacionados con damas convencionales o excepcionales en su medio. ¿Dudarlo? De los Mil Días a la hegemonía conservadora, de la República Liberal a la Dictadura militar, la historia colombiana es prolija en arengas y sermones, manifiestos y discursos, sin prescindir de escenas tragicómicas y salaces. Entrenada en el periodismo y plenamente contemporánea, Silvia Galvis acusa cierta influencia de García Márquez. En efecto, ¿cómo situarse en un ámbito rural y construir una saga a la vez política y familiar, sin evocar el Macondo de *Cien Años de Soledad*? En *¡Viva Cristo Rey!* el espacio narrativo abarca dos aldeas de la zona petrolera, donde mujeres fanatizadas por la religión, ultrajadas por el machismo o exacerbadas por su propia sensualidad, han de lidiar maridos, novios y parientes dedicados a la defensa de la Fe o a la lucha por la justicia. ¿Adivinarlo? Azules, beatos y clericales, disputan el poder a rojos, ateos y comunistas... Mejor dicho, entre riñas y enfrentamientos, matanzas y asesinatos van pasado mes a mes y día a día los primeros cincuenta años del siglo. A lo largo del texto y como cómplices de la represión oficial, los conservadores ejercen desde la parroquia y el púlpito, mientras los liberales conspiran en los cafés y manifiestan en la plaza pública. Eso sí, a todos les anima una misma sed de venganza, aunque la disimulen en el atrio de la iglesia o en el burdel que con el nombre de “La Cárcel del Amor” ha construido en un sector vecino una cortesana tan hábil en su oficio como la célebre Petra Cotes macondiana... Sin embargo, cuando el revolucionario estelar, llamado Alejo Coronado, pasa de líder estudiantil a demagogo elocuente y finalmente a senador de la República, la capital va cobrando tanta importancia en el relato como esa zona tropical donde familias de uno y otro partido se han exterminado durante lustros. Sí, sí, la celeberrima Bogotá, con sus cerros lluviosos y su Palacio Presidencial, será inevitablemente teatro de intrigas, conjuras y contubernios.

¿Recordarlo? De Benjamín Herrera a Jorge Eliécer Gaitán y siempre a la sombra del legendario Uribe Uribe, los liberales lucharán por una justicia social que los conservadores creerán contraria a la ley divina.

Ahora bien, al ejercerse en este largo, aventurero y pormenorizado relato, la narradora omnisciente avanza con descaro y vitalidad, sin temer que la versión paródica de los hechos incurra en lo burlesco o lo reiterativo. Como en García Márquez, la facundia semántica no excluye ni exageraciones ni efectos de sorpresa, aunque la tendencia a yuxtaponer lo trágico y lo trivial para alcanzar momentos de comicidad, cree tautologías en torno al motivo eclesiástico, el tópico religioso y la descripción de esa Cristolandia donde los fraudes electorales son tradición y los policías se las arreglan para desbaratar huelgas u organizar matanzas sin que se les culpe, tal como se puede verificar años después en los correspondientes archivos oficiales. ¿Acaso no se trata de una novela realmente histórica? No sólo editoriales, manifiestos y discursos, sino episodios y acontecimientos son verídicos, cómo no, episodios y acontecimientos que en los cuarenta y ocho capítulos de la pormenorizada crónica viven dos mujeres reacias a las normas tradicionales. ¿Será cierto? La maledicencia de tantas señoras, la amenaza de tantas madres, el arrebató místico de tantas monjas y sus trances de devoción beatífica, no pueden mucho contra la voluntad de dos amigas que buscan su propia línea de conducta. ¿Quiénes? Víctima del gamonal de su pueblo y autora de un diario con graciosas concesiones a la cotidianidad, Visitación (que así se llama) describe sus miserias de niña campesina y su internado en un convento de la capital donde conoce a Rosalía, eterna enamorada de un paisano que acaba siendo el estudiante más rebelde de la única universidad capitalina donde los profesores no llevan sotana. Novia, luego esposa de quien se convertirá en un ambicioso político, Rosalía llegará sin embargo a

concientizarse, comprometerse y participar en campañas obreristas de un partido revolucionario, inspirándose en el ejemplo de María Cano, primera líder comunista del país. ¿No es para admirarla? A lo largo de su historia de novia burlada, esposa engañada y madre de un niño que fallece en los amotinamientos bogotanos de 1948, Rosalía se comprometerá con el socialismo y se instituirá en líder de los trabajadores, enfrentándose a la censura de una familia que no sólo critica su rol político sino su insistencia en conservar la amistad de esa condiscípula suya que fuera Visitación, damisela en un burdel donde terratenientes y gamonales, forasteros y militares suelen hallar “apoyo y comprensión para sus descarríos”. ¿Culparlas? Pasada la juventud y las arduas etapas de su trayectoria, ambas mujeres se retirarán del ruedo, dejándole el turno a la generación por venir y dedicándose, en las soledades del campo, a vivir de buenos y malos recuerdos.

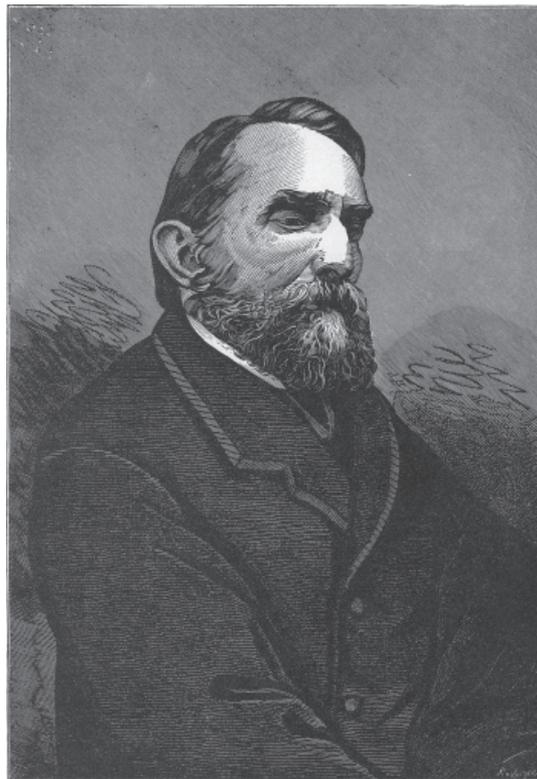
BIOGRAFÍA PARALELA

Más de diez años de perseverante investigación llevó a Silvia Galvis la elaboración de la que sería su segunda novela histórica, inspirada en la biografía de Rafael Núñez y de quien fuera su última esposa. Increíble pero cierto, a lo largo de 888 páginas, Silvia Galvis desiste por fin de sagas familiares, idilios inmemoriales, burdeles de alto nivel y hembras cuya belleza seráfica o sabiduría doméstica asimila al destino de revolucionarios nacidos en alguna delirante aldea de los trópicos. ¿Dudarlo? Aquí se decide a olvidar todos los Macondos para conmemorar una época que subsiste en documentos oficiales. Bueno, se diría que ya no le bastan crónicas, memorias, epistolarios, ni publicaciones conocidas. Presa de una verdadera fiebre investigadora, va del Archivo Segreto Vaticano al Public Record Office de Londres, de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá a la Congressional Library de Washington, sin menospreciar tesis universitarias ni monografías de la Academia Colombiana de

Más de diez años de perseverante investigación llevó a Silvia Galvis la elaboración de la que sería su segunda novela histórica, inspirada en la biografía de Rafael Núñez y de quien fuera su última esposa.

Historia, en torno a quien fuera el célebre presidente cartagenero y su no menos célebre compañera de dichas y de desdichas...

¿Se podrá hablar de un antihéroe? ¿De una antiheroína? Bajito y flaco, enclenque y orejón, Núñez transmite su inteligencia en el brillo de la mirada. Ni siquiera su voz, fañosa, le ayuda. En Soledad, los encantos de trigueña ojiclara vienen doblados de un autoritarismo recalcitrante y de cierta tendencia a la beatería. Al iniciarse la novela, el uno es secretario del Tesoro de la admi-



Rafael Núñez, grabado *Papel Periódico Ilustrado*.

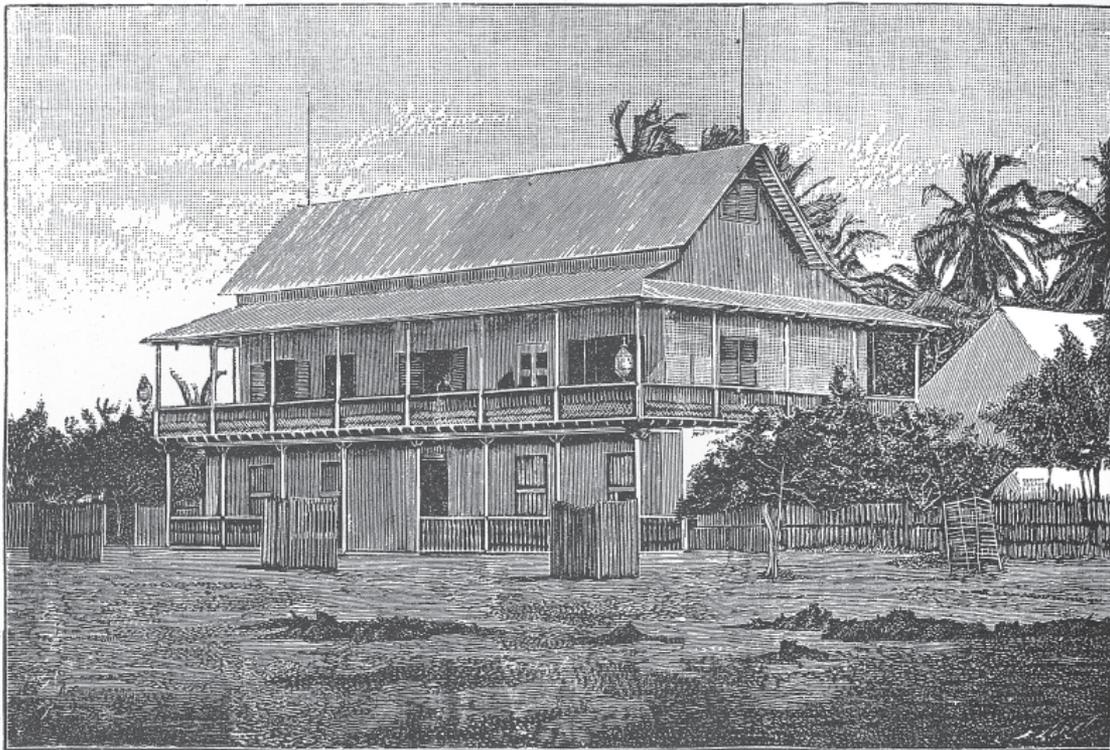
El partido del clero aspiran a una Constitución que, según el jurista Miguel Antonio Caro, “honre el pensamiento del Doctor Núñez”. Frenando por fin el “sistema de enseñanza pública, laica, gratuita y obligatoria, esencia del programa radical”, la nueva Constitución devolverá la autoridad a la Iglesia en 1886.

nistración Tomás Cipriano de Mosquera, la otra administra una cigarrería y una venta de productos farmacéuticos, contra la voluntad de parientes y familiares reacios a que las señoritas trabajen. Virtuosa y rezandera, Soledad cree, sin embargo, que como el vientre de su madre ha sido bendecido diecisiete veces y su padre ha muerto prematuramente, ella debe contribuir al presupuesto familiar. Tan respetada por obispos y prelados como por dignatarios del conservatismo, se ha interesado desde siempre en cierto vecino de El Cabrero, quien después de pasar varios años en Europa, hace carrera política en la capital. ¿Liberal Núñez? Su trayectoria ha sido más bien zigzagueante... En 1853 sirve a Obando como secretario de Gobierno meses antes de pasársele a Melo. Y si luego es ministro de Hacienda de Mallarino, prefiere apoyar en seguida a Mosquera, preparándose para la Convención de Rionegro y para votar con los radicales contra el mismísimo General. Los radicales –¿culparlos?– desconfían del cartagenero. Personajes como Murillo Toro y Camacho Roldán no se sorprenden cuando lo hallan entrevistándose con conservadores como Jorge y Carlos Holguín. Así va Núñez... Y si su primera candidatura presidencial fracasa, pronto queda al mando del Estado de Bolívar. ¿No quería instalarse en Cartagena? 1876 será “su” año, no sólo por el

nombramiento costeño sino por reconocer y cortejar a la irreprochable Soledad Román. Luego de un matrimonio fracasado y varias aventuras donjuanescas, ¿le había llegado a Rafael la hora de enamorarse en serio?

DE SOLITA A DOÑA SOLA

Célebre por colaborar en el encarcelamiento y la fuga de un ilustrísimo conservador, Solita (así la apodan) le censura al novio ciertos nombramientos liberales, mostrándose reacia a todo arreglo con esos “rojos ateos”. Para complacerla, Rafael le obedece: cuando viene la guerra, los radicales advierten con razón que de ganarla el “nuniñismo” la perderá el liberalismo. ¿Evitarlo? El ejército victorioso será fiel al ya célebre cartagenero, nombrado presidente del Senado y dispuesto a viajar a Bogotá para la transmisión de mando. Bueno, ya para ese entonces se ha divorciado Núñez de su primera esposa y contraído matrimonio civil, luego de hacer aprobar una ley con ese fin. Y luego de mandar su novia a París para una ceremonia “a distancia”. Sin embargo, ¿quién lo hubiera creído?, de regreso a Cartagena, la recién casada será censurada y despreciada por ciertas damas de la alta sociedad, seguramente instruidas por una suegra reticente a reconocer esa “unión adúltera”. Trabajo le cuesta a Solita acercarse al obispo, aún más trabajo convencerlo de que su matrimonio ha de resultar benéfico para el conservatismo. ¿Acaso no va su marido por buen camino? Si la Constitución radical de 1863 instauró la separación entre la Iglesia y el Estado, una nueva Constitución, promovida por Núñez podría imponer la asociación formal de autoridades políticas y eclesiásticas. ¿No es para felicitarse? Los argumentos de Solita parecen interesar tanto al obispo de Cartagena como al de Bogotá, una vez trasladada a la capital, como esposa del presidente. ¿Presidente? Sí, sí, maestro en el arte de influir, intrigar y convencer, Núñez ha aprovechado las divisiones liberales para realizar acuerdos con las facciones disidentes y cosechar votos.



Casa en El
Cabrero, donde
vivió y murió
Rafael Nuñez,
Papel Periódico
Ilustrado.

Como Primer Mandatario, ¿estará el cartagenero dispuesto a entrevistarse con delegados de la Santa Sede para imponer un gobierno realmente católico? Soledad piensa que sí... Al llegar a Bogotá, en 1885, asumirá con garbo su papel de primera dama, pese a los desdenes de cierta gente engolada. Su fervor por el clero y por el conservatismo no tarda en ganarle simpatías. Cuando un desacuerdo con los radicales santandereanos suscita un levantamiento popular, Nuñez, enfermo de disentería, finge no enterarse de la complicidad de Doña Sola (como la llaman entonces) con los militares que desencadenan otra guerra. Secundada por el secretario de Gobierno, Doña Sola entregará las armas oficiales a los conservadores y exigirá un decreto para financiar la campaña. ¿Olvidar sus gloriosos cuarenta días de mando? Al recibir los partes de la victoria, la Primera Dama organiza un banquete y un baile de gala. Entonces, sí, sí, la otrora “concubina” merece el homenaje de las matronas santafereñas y de los prelados. Ganado a la causa, el mismísimo obispo se muestra solícito. Bue-

no, digamos que a medida que va pasando el tiempo, va resultando evidente que el clero y el partido, el partido y el clero, o mejor dicho, el clero del partido y el partido del clero aspiran a una Constitución que, según el jurista Miguel Antonio Caro, “honre el pensamiento del Doctor Nuñez”. Frenando por fin el “sistema de enseñanza pública, laica, gratuita y obligatoria, esencia del programa radical”, la nueva Constitución devolverá la autoridad a la Iglesia en 1886. E inspirará ciertos decretos. ¿Cómo evitar que los jefes liberales sean tratados con el mismo rigor que ciertos estudiantes y pedagogos ansiosos de denunciar las arbitrariedades de la llamada “Regeneración”? Silenciada y amordazada, la prensa no podrá publicar las protestas de intelectuales como Vargas Vila y Jorge Isaacs, reducidos a la clandestinidad o al exilio. “En Colombia reina un despotismo sombrío”, dirá el indio Uribe. Y Camacho Roldán se referirá a “un enjambre de espías del gobierno”, mientras “en el trono están Nuñez y Misiá Soledad, el papa y su papesa”. ¿Será la suya una alusión irónica a la devoción de la pareja por León

A la vez construida como relato ficcional y dotada de rigor historiográfico, esta obra de Silvia Galvis concierne una versión y una interpretación del pasado colombiano. Focalizada en un personaje político de la dimensión de Rafael Núñez, aspira a una valoración revisionista a partir de la influencia que en su itinerario de estadista tuviera Soledad Román.

XIII? Ya para ese entonces Núñez ha recibido la Orden Piana y Soledad ha escrito cartas y enviado regalos al Vaticano con motivo del jubileo. Verdad que si en 1888 se aprueba una ley otorgando poderes extraordinarios al Ejecutivo, también se concluye un acuerdo concordatario entre Su Santidad y el presidente colombiano, concediendo a la Iglesia derechos sobre la educación y las misiones y compensando cuantiosamente las expropiaciones de latifundios y conventos efectuadas durante el gobierno del General Mosquera. Exultante, Soledad asiste a un *Te Deum* de celebración. Se diría que su fe de mística anticipa la noticia que ha de llegarle poco después: envenenada (¿suicidada?), la primera esposa de Núñez ha fallecido. Así, con triunfales nupcias presidenciales, celebradas el 23 de febrero de 1889 en la Catedral de Cartagena, termina la historia de este idilio. La voz del esposo murmurando: “¿Sabes? Eres mi ángel guardián, Sola, y este es nuestro paraíso terrenal”.

LA MEZCLA DE LAS MUCHAS VOCES

A la vez construida como relato ficcional y dotada de rigor historiográfico, esta obra de Silvia Galvis concierne una ver-

sión y una interpretación del pasado colombiano. Focalizada en un personaje político de la dimensión de Rafael Núñez, aspira a una valoración revisionista a partir de la influencia que en su itinerario de estadista tuviera Soledad Román. ¿Podrán situaciones y acontecimientos consagrados por una supuesta “Historia Oficial” admitir propuestas divergentes? Como otras novelas latinoamericanas, ésta busca “participar en el proceso de gestación, desarrollo, consolidación o cuestionamiento y resemantización de los imaginarios nacionales del continente”. ¿Dudarlo? La autonomía de la narración con respecto a cánones de representación ficcional puede implicar un rechazo a las codificaciones convencionales, apelando a técnicas nuevas. La actitud irreverente, el impulso carnavalesco, la tendencia a la personificación de actantes insólitos o absurdos, son otras maneras de crear veracidad en el relato. Si –como lo ha dicho Bajtin– el cronotopo “define el proceso de asimilación histórico real en la literatura”, aquí se trata de la interacción de cronotopos, de sus múltiples contradicciones, de la mezcla de las muchas voces que crea el discurso dialógico. Sí, sí, en la novela de Silvia Galvis la exploración del pasado en torno a figuras protagónicas puede realizarla un investigador ficticio, un reportero de mentira, un corresponsal político o un narrador omnisciente: al borrar sutilmente las diferencias entre discurso literario y discurso documental, se prescinde del realismo tradicional y se esgrime un lenguaje supersticioso y religioso, pero excelsamente dialógico. Siguiendo a Bajtin, “el dialogismo estructura desde el interior el modo mismo sobre el cual el discurso conceptualiza su objeto y su expresión”. Cabe añadir, sin embargo, que el caso de Soledad Román resulta paradójico: si es cierto que en la novela se la describe desde los primeros capítulos como una heroína decimonónica, también es cierto que sus intrigas con los dignatarios eclesiásticos y sus tretas de esposa intervencionista van creando a lo largo del texto una contra-imagen suya tan poderosa



como la del mismo Núñez. A la vez alabado y condenado por varias generaciones de historiadores, politólogos y académicos, el Regenerador podría haber representado aquí una réplica de sucesivas caracterizaciones. ¿Cómo enfocar su relación con esa cartagenera piadosa y astuta, beata y seductora que fuera Soledad? En torno a Soledad, pese a Soledad, gracias a Soledad, el relato pasa de la anécdota al reportaje, del rumor callejero al chisme de salón, del decreto solemne a la proclama oficial, sin olvidar minuciosas y a veces tediosas epístolas de tribunos, prelados y funcionarios, que hubiesen resultado insostenibles de no estar intercaladas entre los monólogos (un tanto histéricos) de la esposa enervada y los (muy confidenciales) conciliábulos de los cónyuges culpables. Verdad que Soledad gobernaba a Núñez como Núñez gobernaba al país. No en vano solía él llamarla su “ángel guardián”.

Ahora bien, Soledad Román, – igual que otras protagonistas de Silvia Galvis– remite una vez más al gran interrogante de la novela histórica y de la historia novelada: ¿cómo definir el imaginario de quienes describen “lo que realmente sucedió”? Por ejemplo, si recordamos a la Micaela Mutis de Aída Martínez, ¿podríamos sugerir semejanzas entre ambas “heroínas”? Refiriéndonos inicialmente a las paradojas del discurso ficcional y el discurso factual, admitimos que

perduran en la hoy denominada Nueva Novela Histórica. Vinculada por su significación con el ejercicio del poder, ésta puede ser panfletaria o difundir proclamas y programas políticos, pero también puede focalizar su interés en una figura protagónica del pasado o intentar una revisión de sus ideologías e itinerarios. Lo más evidente, sin embargo, es que como novela “reclama y ejerce efectivamente el derecho a desprenderse de las ataduras documentales y de los modos codificados de narrar”. Ahora bien, ya mencionamos que las posturas de teóricos y lingüistas contribuyen al dilema. Si la ficción ha sido considerada por la narratología como específicamente literaria, sucede que en los últimos años se ha llegado a la conclusión de que “lo que caracteriza ambos regímenes –ficcional y factual– es una mezcla textual que resulta del juego de los préstamos e intercambios recíprocos”. Al interrogarse sobre la validez del método de análisis narratológico, Gérard Genette opina que si los índices de “ficcionalidad” están también presentes en el relato factual, “la contaminación entre ficción y no-ficción funciona en ambos sentidos”. Aceptando que la cercanía de ambos géneros, su permeabilidad y semejanza, implican un proceso semántico que otorga a la novela histórica tanta libertad como a la historia novelada, ¿no pueden ambas ser fieles a una textualidad inscrita en la verdad? ❖